

- EXPOSICIÓN POSICIÓN DEL P.S.A. (P.A.) -

En el Debate en el Congreso de Diputados el 29 de Septiembre. 81 el P.S.A. (P.A.) a través de la intervención de su 1^{er} Secretario fijaba nuestra posición sobre el tema LOAPA.

Estando de acuerdo y haciendo nuestros todos los planteamientos técnicos del Sr. Roca en su acertada intervención anterior y centrando el tema en aspectos fundamentalmente políticos se expuso:

"Nosotros creemos que se pretende corregir la letra de la CONSTITUCIÓN de forma que, en vez de continuar trabajando todos para la CONST. DE UN ESTADO AUTONÓMICO, nos pongamos más bien a construir UN ESTADO SOCIALISTA. Para saber lo que se pretende basta con estudiar profundamente el anteproyecto de la LOAPA, así como los textos de los acuerdos Gobierno-P.S.O.E. Para nosotros la intención es confundir o identificar lo que ^{es} poder del Estado con lo que es PODER CENTRAL, y ante ello hay que denunciar, con todo respeto a las posiciones contrarias, que para nosotros los órganos autonómicos y su poder dentro de un Estado (autonómico, claro) es tan poder del Estado, como el poder central.

con ello se pretende atemperar y corregir la ~~intencional~~ ~~intencional~~ ~~intencional~~ expresada en distintos pueblos de

Hay tres ejemplos de lo que era mi Estatuto que salió de la Asamblea de Parlamentarios y de como lo que entonces era el preludio, el aviso, la amenaza para algunos de la LOAPA ha incidido sobre ese Estatuto, a última hora o sea en el viaje de la Asamblea de Parlamentarios de Córdoba a Madrid

Los tres ejemplos son:

1. "La figura del Delegado de Gobierno" desenta de manera similar a la filosofía que se había aplicado en los Estatutos catalán y vasco y que después se convirtió en una especie de comisario político del gobierno.
2. Lo que se ha hecho con la figura de las diputaciones. Si se compara lo que hay hecho respecto de las diputaciones en el Estatuto catalán con lo hecho en el Estatuto Andaluz, se darán cuenta de la enorme incidencia.
3. Se dice que cuando se haga referencia a los términos básicos «normas básicas» y legislación básica» habrá que entender que la determinación de los principios formadores le corresponde al Estado. Pues bien esa "terminología" se utiliza 3 veces más en el Est. And.

ACCIÓN DE LA LEY. - La línea de fuerza de la LOAPA parece realizarse sobre tres direcciones:

- 1º CONTROL ESTATAL DIRECTO SOBRE LAS CC.LL que efectúa por medio de la normativa legal básica por el Delegado de Gob., las conferencias Sectoriales entre consejeros de las CC.LL y los ministros del Ramo y los Gobernadores Civiles Provinciales.

2º EL DERECHO DE INFORMACIÓN ESTADAL que conliza al aparato de poder la decisión final y que, se puede servir de la desconcentración autonómica en la elección de una última resolución, que al convertirse en NORMA BASICA, no será disutible

3º La PERVIVENCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES que conservan las competencias de régimen local y estatutario regional, y que, en sus órganos de elección dependerán de unas elecciones locales, diferenciadas de las autonómicas.

RACIONALIDAD DE RACIONAL -

Nuestras sociedades industriales aparecen, como sociedades programadas por el fuerte condicionamiento a que las sujeta el proceso de racionalización que las domina. El Estado se ha convertido en un gran centro racionalizador alrededor del cual gira una sociedad en la que todo está previsto y calculado.

Racionalidad aquí = a organización, lo cual, en principio parece positivo, en cuanto todos estamos convencidos de que sin organización no vamos a ninguna parte. Lo que ocurre es que se trata de una racionalización y organización especiales. Ante todo la racionalidad que prevalece en las sociedades programadas es una racionalidad funcional, no otra una racionalidad ética.

Es decir, no se trata de organizar las cosas mejor para que existan mayores cotas de libertad o justicia, mayores posibilidades de participación. Se trata, por el contrario de una RACIONALIDAD PENSADA para que las cosas funcionen en favor de los intereses de las grandes Empresas, a través de su gran aliado: EL ESTADO. Puede que "LOS ESPAÑOLES DE LOS AÑOS 80 PASEMOS LA HISTORIA COMO LOS INVENTORES DE LA AUTONOMÍA - DEPENDIENTE"

INTENCIONALIDAD DE LA LOAPA.

Está pensada con una clara intención "tecnocrática". ~~Lo que~~ El proyecto de Ley no trata de organizar el Estado de las Autonomías sino el de la Administración. El proyecto de organización de las Autonomías se reduce a un proyecto de organización de la información que llega de la periferia para que el centro pueda decidir "con mayores conocimientos de causa" una vez que sabe de antemano las repercusiones y consecuencias de las distintas opciones a la luz de los intereses económicos.

Se trata ^{de} descentralizar para gobernar mejor "no se trata de dividir el poder, de otorgar soberanía a las CCAP, sino de hacer más ágil y eficaz el poder central único e indivisible controlado por partidos centralistas que se pueden alternar la dirección del Estado.

Las CCNA se convertirán como los centrales sindicales, los Partidos Mayoritarios, las Universidades... en entidades encargadas de captar y canalizar las inquietudes de la periferia en todos los órdenes de la realidad, transmitiendo al centro la gama de soluciones viables dentro de un sistema cuya naturaleza no se cuestiona y cuyos mecanismos se aceptan de entrada.

La LOAPP no oculta el propósito racionalizador al exigir información directamente a las comunidades, o a través de las Conferencias Sectoriales y Diputaciones creando una trama de poder compensador - Delegados del Gobierno y Gobernadores civiles - que cierra el círculo. Es posible que la LOAPP sea no solo un producto del informe de nuestros expertos sino la experiencia de una tecnocracia mundial que ha sabido conjugar en la misma los vastos intereses que se gestionan de los grandes centros de las decisiones del poder multinacionales y que afectan a los regimenes de clase que racionalizan la función del Estado - el Estado benefactor - del dirigismo.

La LOAPP es un producto centralizador estatiforme, que hoy puede beneficiar a un modelo erosionado social, y mañana a otro. Sea aquí que idearios "teóricamente" opuestos la acepten, la fornicación y apoyen.